

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO

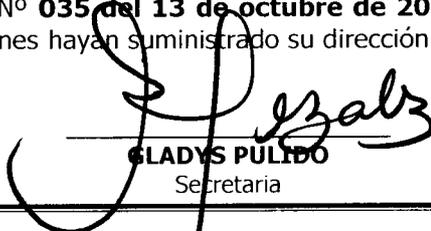
Villavicencio, nueve (09) de octubre de dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: GABRIELA CALDERON SEDANO Y
OTROS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
EXPEDIENTE: 50001 33 33 001 2014 00307 00

Póngase en conocimiento de la parte demandante el oficio No. 515-DSMT-2015 del 30 de septiembre de 2015, enviado por el Director Seccional Meta del Instituto de Medicina Legal, visible a folio 349 del expediente, en el que se informa que el 26 de octubre de 2015 se le practicará el reconocimiento médico forense de estado de salud al menor **MIGUEL ANGEL SANABRIA CALDERON**.

NOTIFÍQUESE


CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO
Juez

 <p>JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 035 del 13 de octubre de 2015, el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.</p> <p> GLADYS PULIDO Secretaria</p>
